

Cruz Roja urge a profesionalizar y dignificar el empleo en el sector de los cuidados, que supone un 6% del total de la ocupación en España

Es una de las conclusiones del estudio presentado hoy por Cruz Roja sobre la realidad del sector de los cuidados y su impacto en las personas más vulnerables.

Cruz Roja apuesta por reducir la invisibilidad y precariedad en la que trabajan las personas en el sector, en su gran mayoría mujeres.

Madrid, 9 de octubre de 2024. Cruz Roja considera clave profesionalizar y dignificar el empleo en el sector de los cuidados, que hoy supone el 6% del total de la ocupación en el país. A medio y largo plazo, la importancia del sector de los cuidados va a crecer de acuerdo a las proyecciones demográficas. En la Unión Europea por ejemplo, se cifra en 30,8 millones la cifra de personas que necesitan cuidados de larga duración. En España, para dar respuesta a las necesidades del sector de los cuidados, se necesitará de inicio una fuerte inversión pública en los servicios de cuidados infantiles y de larga duración, que podrían crear unos 26,7 millones de puestos de trabajo para el año 2035.

El sector de los cuidados ha sido siempre en un pilar fundamental sobre el que se sustenta el funcionamiento de la sociedad. Su aportación y actividades son imprescindibles para el mantenimiento de la vida y el desarrollo de toda la comunidad.

Es una de las ideas fuerza expresadas hoy en la presentación del estudio 'El empleo en el sector de los cuidados: perspectivas retos y propuestas para disminuir la

vulnerabilidad sociolaboral', una investigación que ha radiografiado las condiciones, dificultades y buenas prácticas en el sector.

A la presentación asistieron entre otras expertas Liliana Marcos, asesora del Gabinete del Ministerio de Derechos Sociales; Ana Lite, subdirectora del Instituto de las Mujeres y coordinadora de la Mesa de los Cuidados del Ministerio de Igualdad; Magdalena Díaz, experta de la Universidad Carlos III de Madrid; y la asociación 'Anem per feina', además de responsables de las áreas de Coordinación, Empleo y Estudios de Cruz Roja.

La directora del área de Empleo de Cruz Roja Española, Maika Sánchez, explica que *"se solicitó esta investigación desde el Plan de Empleo porque tenemos el cometido de mejorar la empleabilidad de los sectores más vulnerables y su mantenimiento en un empleo en condiciones dignas Hoy día sabemos que el segmento más amplio de personas en pobreza son los llamados "trabajadores pobres", es decir personas cuyos ingresos no les permiten superar el umbral de pobreza. Entre estas personas hay una parte muy importante de mujeres empleadas en el ámbito de los cuidados"*.

Cruz Roja tiene un especial interés en el actual debate social y político sobre la necesidad de remodelar el sistema de cuidados, por una doble perspectiva : por un lado como entidad que trabaja a diario con las personas y sectores sociales que precisan cuidados y conoce sus necesidades, como proveedora de servicios de cuidado, y, por otro como entidad que proporciona un acercamiento al empleo a personas también vulnerables que trabajan en el sector de cuidados.

Cruz Roja empezó a trabajar en el ámbito del empleo en un momento en el que el éste era el "factor clave" para impulsar la inclusión social. Sin embargo, años después, y a pesar de su importancia, el sector y las personas que se emplean en los cuidados están fuertemente invisibilizadas y escasamente valoradas. La precariedad, desregulación, falta de profesionalización y desprotección de las trabajadoras las

convierte en un sector altamente vulnerable e impide el desarrollo de cuidados de calidad.

De todas las mujeres que participan en el Plan de Empleo de Cruz Roja, , un 26% han logrado insertarse en el sector de los cuidados, porcentaje que sube hasta el 41% en el caso de mujeres migrantes.

Según se recoge en la investigación, **el sector está fuertemente feminizado con un porcentaje medio del 11,8% sobre el total de las mujeres ocupadas en todo el país**, mientras que sólo alcanza el 1,4% en el caso de los hombres vinculados al sector sobre el porcentaje total de ocupados a nivel nacional. El estudio recoge información de distintas fuentes, entre ellas numerosas entrevistas a personas y agentes del sector, datos de la Encuesta de Población Activa y del Instituto Nacional de Estadística, entre otros.

En lo que se refiere a grupos de edad, el relevo generacional en este ámbito está en riesgo según se desprende del estudio, que recuerda que el número de afiliaciones ha disminuido paulatinamente en el caso de mujeres jóvenes, de 30 años de edad o menos, mientras que experimentó un crecimiento en personas de 50 años o más.

Propósito de la investigación

La investigación, apoyada por la Administración Pública a través del 0,7% del IRPF ,se circumscribe al sector de los cuidados como trabajo remunerado, para tener una perspectiva de la evolución y situación actual del sector teniendo en cuenta que el sector se sustenta sobre tres de las desigualdades con mayor impacto social: la clase, el género y el origen. Y de esa forma, identificar los elementos que contribuirían a avanzar en su **profesionalización y dignificación**.

A pesar de su importancia, las actividades de cuidado, se encuentran fuertemente invisibilizadas y escasamente valoradas a nivel social, lo que se relaciona con imaginarios que lo asocian a un trabajo para el que se cree que las mujeres tienen capacidades innatas, reforzando la idea de que no es necesaria una formación específica y reduciéndolos a empleos poco cualificados con escasas posibilidades de promoción y a los que se atribuye un fuerte componente vocacional.

El denominador común son precarias condiciones como informalidad en la contratación, temporalidad, jornadas parciales, flexibilidad horaria, ritmos intensivos de trabajo, bajos salarios y escasas posibilidades de movilidad; todos ellos factores que inciden en su vulnerabilidad, acentuando su pobreza e indefensión para ejercer sus derechos, como por ejemplo el no reconocimiento de posibles enfermedades laborales y problemas de salud asociados.

A todo ello se suman otros problemas como las dificultades para la conciliación, la indefinición de tareas, la necesidad de pluriempleo para llegar a final de mes, la discriminación, el acoso sexual, los malos tratos y los abusos, entre otros.

La falta de atractivo del empleo en el sector atrae por lo general a las personas con más dificultades para acceder a otros sectores del mercado laboral, en especial mujeres migrantes, lo que constituye **su puerta principal de entrada a la precariedad**.

Muchos testimonios abundan en la precariedad e indefensión de las trabajadoras: *"la señora, para llamarme, andaba con un pito de árbitro"*; o *"juegan con nuestro miedo a que nos echen, a que no tenemos papeles, a que luego nos costará encontrar otro trabajo, cuando somos el sustento de nuestras familias"*. Otros testimonios afirman *"Somos mujeres pobres que seremos usuarias del servicio de la Dependencia, todavía más pobres que las usuarias que atendemos ahora"*.

El estudio subraya los importantes avances legislativos y de mejora de los derechos de las mujeres trabajadoras de los servicios del hogar (Convenio 189 OIT, Real Decreto Ley 16/2022), que han supuesto un progreso importante en la dignificación, una mejora en la consideración de las trabajadoras y un adelanto para su profesionalización.

Pero recuerda que aún queda mucho camino por recorrer para dignificar y reconocer el trabajo del cuidado, que está desregulado y presenta grandes diferencias territoriales.

Recomendaciones

La investigación concluye en la necesidad de que, en lo que respecta a la agenda pública, se amplíe la inversión en los servicios infantiles y de larga duración para asegurar la participación de las mujeres en el mercado laboral y **conseguir que la labor de cuidar sea una elección y no una obligación**.

También sostiene la necesidad de impulsar nuevas formas de coordinación entre los sectores públicos, privado mercantil, la sociedad civil y organizaciones del tercer sector para la provisión de los cuidados y, por otra parte, ampliar y avanzar en derechos y garantías para crear empleos decentes y de calidad.

En lo que, a la profesionalización del sector, el estudio sugiere la definición de un catálogo de ocupaciones, delimitando las tareas, las competencias y el mínimo de formación requerido en cada caso, y reconocer los riesgos específicos para la salud: por ejemplo, la carga de pesos; los movimientos repetitivos; el consumo de psicofármacos y la ausencia de equipos de protección, entre otras cosas.

La mejora salarial del sector, su equiparación a otros de similar nivel de formación y promover la cualificación profesional son otros de los retos que afronta la remodelación del sector y que recoge la investigación.

A ese respecto recomienda el desarrollo de itinerarios formativos; la promoción de carreras profesionales; la mejora del acceso a la formación; favorecer la acreditación de competencias profesionales e impulsar redes de apoyo mutuo y espacios de autocuidado.

Sobre Cruz Roja Española

Cruz Roja Española, que celebra este año su 160 aniversario, pertenece al mayor movimiento humanitario del mundo. Colabora con entidades públicas y privadas para que la ayuda y la dignidad lleguen a todas las personas en cualquier lugar, y en todo momento y circunstancia. Su misión es prevenir y aliviar el sufrimiento humano, proteger la vida y la salud y hacer respetar a las personas.

Sus más de 254.000 personas voluntarias dan respuesta en 1.263 municipios, lo que permite atender anualmente a más de 11,8 millones de personas. Todo ello con el apoyo de 1,3 millones de personas socias, empresas y alianzas en todos los sectores de la sociedad.

Cruz Roja Española continúa con su lucha contra todas las formas de vulnerabilidad adaptándose y anticipándose a los escenarios de futuro, abierta a la población general, incidiendo en la contribución firme y consistente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Cruz Roja Española pertenece al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja presente en 191 países. Actuando siempre bajo sus siete Principios Fundamentales: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad.